

**ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSION**  
**TRANSENER S.A.**  
**CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen los señores Directores de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A., Sres. Hugo A. Balboa, Brian Robert Henderson, Gonzalo Venancio, Lucas Sebastián Amado, Rigoberto Mejía Aravena, Juan José Salas y Julio José Bullrich, con la presencia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Sres. José Daniel Abelovich, José María Zullani y la Sra. Sandra Auditoré. Se encuentra también presente, en ejercicio de la Secretaría del Directorio, el Dr. Mariano Palacios.

Preside la reunión el Sr. Presidente, Ing. Hugo Balboa, quien verificó la existencia del quórum suficiente para celebrar la presente reunión. Acto seguido, declara iniciada la sesión y somete a consideración de los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2019.**

El Sr. Presidente manifiesta que los Sres. Directores y Síndicos que asistieron a dicha reunión han comunicado con anterioridad a la celebración de la presente su conformidad con los proyectos de actas remitidos por la Secretaría del Directorio, por lo que los mismos se dan por aprobados.

**2. CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA POR EL ARTÍCULO 234, INCISO 1º DE LA LEY N° 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente e informa que, conforme surge de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados Integrales Consolidados arroja una ganancia integral atribuible a los propietarios de la Sociedad

de miles de pesos 2.936.275 y que, al cierre del ejercicio, los resultados positivos no asignados ascienden a miles de pesos 3.643.536, y que el saldo del Total del Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 es de miles de pesos 11.070.128.

Acto seguido, solicita la palabra el Sr. Director Gonzaló Venancio quien en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría informa que en el marco de las responsabilidades y atribuciones y en cumplimiento del Plan de Actuación del Comité para el ejercicio 2018, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en: a) los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017); b) la respectiva Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores; c) la correspondiente información complementaria requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) y la Comisión Nacional de Valores, y d) la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio 2018, han procedido a realizar las siguientes tareas, entre otras: 1) lectura y análisis de dichos documentos; 2) discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación; 3) realización de una reunión con los auditores externos con quienes discutieron los procedimientos de auditoría por ellos seguidos en relación con los documentos indicados en a) y los procedimientos seguidos para examinar a los documentos indicados en b) y c).

Asimismo el Sr. Director Lucas Amado informa que, de las tareas mencionadas el Comité de Auditoría, no ha tomado conocimiento de ninguna observación de relevancia que, a criterio de dicho Comité, deba ser mencionada con relación a los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad con relación a dichos documentos.

También informa el Sr. Director Gonzalo Venancio que en el día de la fecha el Comité de Auditoría aprobó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2018, mediante el cual el referido Comité da constancia de las tareas que realizó en cumplimiento de sus responsabilidades y de los resultados del trabajo realizado y agrega que como conclusión general del Informe, el Comité señala que no ha tomado conocimiento de ninguna observación que, según su criterio, deba mencionar en el Informe en relación con las materias de su competencia. A continuación el Sr. Director Lucas Amado hace una breve reseña del trabajo realizado en las áreas de competencia del Comité y de sus resultados de acuerdo a lo que consta en el mencionado Informe.

Se deja constancia que el Directorio aún se encuentra analizando distintos escenarios para la distribución de dividendos y constitución de reservas y por lo tanto no

formulará propuesta alguna en la Memoria sobre la distribución de los resultados no asignados, resolviendo que sea la Asamblea General Ordinaria de Accionistas quien decida sobre el destino de los mismos.

A continuación, el Sr. Presidente propone que, habiendo recibido los Directores con la debida anticipación los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y los Estados Financieros Individuales de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2018, la Memoria y el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, se prescinda de la lectura de los referidos documentos y se den los mismos por aprobados.

Luego de un breve intercambio de opiniones, y no existiendo otros comentarios respecto sobre este punto, se aprueban por unanimidad los Estados de Resultados Integrales Consolidados, los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados y los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y las notas a los Estados Financieros Consolidados; y los Estados de Resultados Integrales Individuales, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Individuales y los Estados de Flujos de Efectivo Individuales por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 y las notas a los Estados Financieros Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, y la Información Adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) al 31 de diciembre de 2018, autorizándose al Sr. Presidente, Hugo Balboa, a suscribir la documentación antes señalada en nombre y representación del Directorio.

Por último, se deja constancia que se tomó nota de los Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.

### **3. FIJACIÓN DEL DÍA Y HORA EN QUE TENDRÁ LUGAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS; Y ASUNTOS A CONSIDERAR.**

En uso de la palabra el Sr. Presidente informa que, habiendo sido aprobados por el Directorio -en ocasión de la consideración y resolución del punto [1] del presente, la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018, al momento se encuentran cumplidos todos los recaudos necesarios para la realización

de la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas de las clases "A" y "B", por lo que corresponde establecer la Convocatoria y el Orden del Día respectivos.

En virtud de lo expuesto, el Sr. Presidente mociona convocar dichas asambleas a tenor del siguiente texto de convocatoria:

### "CONVOCATORÍA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B", a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón N° 728, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, conjuntamente con la Memoria del Directorio, el informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores y la información adicional requerida por el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA) y demás normas aplicables, y los informes de Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.
3. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus retribuciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y sus remuneraciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.
5. Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2019. Autorización para efectuar anticipos.

6. Designación de cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes por las acciones clase "A", y de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes por las acciones clase "B".
7. Designación de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes por las acciones clase "A", y de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente por las acciones clase "B".
8. Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y designación del contador titular y suplente que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2019.
9. Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
10. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios respecto a lo decidido en los puntos precedentes.
11. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

**NOTA 1:** Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. . Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Asistencia, a Asamblea hasta el 22 de abril de 2019 a las 17 horas en Av. Paseo Colón 728, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día que no sea sábado, domingo, feriado o no laborable en el horario de 10 a 17 horas.

**NOTA 2:** Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

**NOTA 3:** Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean

sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación, deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido

**NOTA 4:** Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

**NOTA 5:** Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

EL DIRECTORIO".

Luego de un breve intercambio de opiniones, la propuesta del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad.

Asimismo, los Directores aprueban por unanimidad efectuar las publicaciones de ley a fin de convocar a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases "A" y "B", quedando expresamente autorizados el Sr. Presidente o cualquiera de los Directores o Síndicos a tal fin, quienes a su vez podrán introducir cualquier cambio en el texto de la convocatoria aprobada que pudiera surgir como consecuencia de solicitudes de los organismos de control.

#### **4. INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

Toma la palabra el Lic. Gonzalo Venancio, quien en su carácter de Presidente del Comité de Auditoría, señala que en el día de la fecha dicho Comité aprobó su Informe Anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 en el cual se describen las tareas realizadas en relación con las diversas áreas de competencias del

Comité, incluyendo como conclusión general que el Comité no tomó conocimiento de ninguna observación de relevancia en las materias de su competencia que deba ser mencionada en el informe.

Luego de un breve intercambio de ideas los miembros del Directorio resuelven tomar nota al respecto. Asimismo, los miembros de la Comisión Fiscalizadora proceden en igual sentido.

#### **5. VARIOS.**

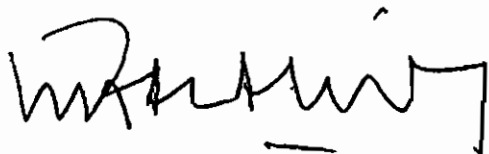
El Sr. Mariano Palacios consulta a los presentes la existencia de alguna cuestión a ser elevada a consideración del Directorio.

Al no existir ninguna cuestión a ser tratada en el presente punto del Orden del Día ni a ser sometida al análisis del Directorio, se da por finalizada la reunión.

Próxima Reunión de Directorio: Oportunamente se coordinará la fecha y hora de la próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar, leída y ratificada la presente acta, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Firmantes: Brian Robert Henderson, Gonzalo Venancio, Hugo Anibal Balboa, Lucas Sebastián Amado, Rigoberto Méjía Aravena, Juan José Salas, Julio José Bullrich, José Daniel Abelovich, José María Zullani, Sandra Audifore



Mariano Palacios

Responsable de Relaciones con el Mercado